

Expediente: 452/19-D2

Carátula: SORIA DORA ESTHER, QUINTEROS THIAGO MAGIM, QUINTEROS AGUSTIN ABRAHAM Y QUINTEROS CINTIA PAOLA C/ CEVILA JOSE ALBERTO, MERCANTIL ANDINA SEGUROS S.A. Y TRANSPORTE ALTO PARANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/07/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - ROUGES, MARIANO FELIPE-POR DERECHO PROPIO

20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO

20305983757 - SORIA, DORA ESTHER-ACTOR

90000000000 - CEVILA, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

20305983757 - QUINTEROS, CINTIA PAOLA-ACTOR

20305983757 - QUINTEROS, AGUSTIN ABRAHAM-ACTOR

20305983757 - QUINTEROS, THIAGO MAGIM-ACTOR

20224145005 - TRANSPORTE ALTO PARANA, -DEMANDADO

20185729851 - MERCANTIL ANDINA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 452/19-D2



H20701698234

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SORIA DORA ESTHER, QUINTEROS THIAGO MAGIM, QUINTEROS AGUSTIN ABRAHAM Y QUINTEROS CINTIA PAOLA c/ CEVILA JOSE ALBERTO, MERCANTIL ANDINA SEGUROS S.A. Y TRANSPORTE ALTO PARANA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 452/19-D2.-

Concepción, 23 de julio de 2024.-

Se procede a la creación del cuaderno de prueba del CoDemandado N° 2, adjuntandose copia del acta de audiencia.-

Se transcribe lo pertinente:

*En la ciudad de Concepción, a los 01 días del mes de Julio del año 2024 a horas 09:30 comparecen en forma on-line ante la plataforma Zoom por ante la Sra. Juez Titular del Juzgado, Dra. María Ivonne Heredia, y el suscrito Dr. Cristian A. Calderón Valdez Secretario Judicial (02) **Prueba Declaración de Parte:** Admítase la prueba confesional ofrecida. Resérvese en Caja Fuerte del Juzgado 01 sobre cerrado adjuntado en el ofrecimiento. La declaración se producirá en la Segunda Audiencia que se establecerá en el día de la fecha para el día **19/09/2024 a horas 09:30.** Líbrese cédula al **representante Legal de Mercantil Andina Seguros S.A.** de la fecha que deberá prestar declaración confesional. Se hace saber que el Absolvente prestará declaración a través de la plataforma virtual Zoom.- CAG*

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.